

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación del acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES ACUERDO DE INCOACIÓN

Expediente: GR-01237/2021 Matrícula: 5645DBP Nif/Cif: B92131614 Co Postal: 29631
Municipio: ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01265/2021 Matrícula: 6831HKP Nif/Cif: B73231987 Co Postal: 30430
Municipio: CAMPILLO DE LOS JIMENEZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00237/2022 Matrícula: 77917B40 Nif/Cif: X8480616X Co Postal: 03804
Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00258/2022 Matrícula: CO007883AW Nif/Cif: 34029002L Co Postal: 14940
Municipio: CABRA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00265/2022 Matrícula: Nif/Cif: B18638585 Co Postal: 18011 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 141.5.16 LOTT LEY 16/87 198.6.17 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00351/2022 Matrícula: 1299FCY Nif/Cif: E18091967 Co Postal: 18680
Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-00593/2022 Matrícula: 1299FCY Nif/Cif: E18091967 Co Postal: 18680
Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de

00257757

15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 3 de marzo de 2022.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»